



RESOLUCION - R - N° 473 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 OCT 1995

Expte. N° 791/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, de la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se comunica la realización de las actividades planificadas para el segundo semestre del corriente año y asimismo solicita que se otorgue el auspicio de esta Universidad;

Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a Fs. 3 aconseja otorgar el auspicio solicitado a las citadas Jornadas;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

 ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las Jornadas que a continuación se detallan, organizadas por el Colegio de Graduados Económicas de la ciudad Buenos Aires:

 - X JORNADAS DE ADMINISTRACION, a realizarse los días 9, 10 y 11 de Noviembre de 1995, teniendo como Sede el Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata.

- X JORNADAS DE CONTABILIDAD Y VIII DE AUDITORIA, a realizarse los días 23 y 24 de Noviembre de 1995, teniendo como Sede los Salones del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 791/95

- II JORNADAS DE SEGURIDAD SOCIAL, a realizarse los días 23, 24 y 25 de Noviembre de 1995, teniendo como Sede la Facultad de Ciencias Económicas de la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 473 - 95